

RENDICIÓN CUENTAS 2022

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

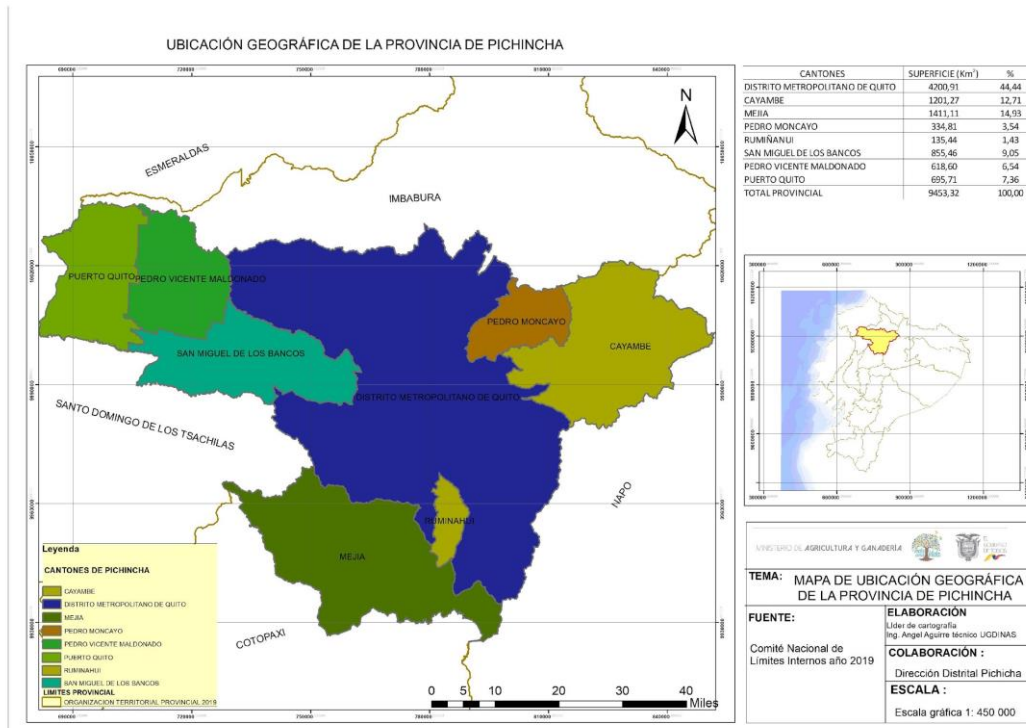
DIRECCIÓN DISTRICTAL DE PICHINCHA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Contenido

a) DATOS GENERALES.....	3
b) ANTECEDENTES	4
c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	4
d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	6
f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL.....	7
g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO	11
h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS.....	12
i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	16
j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	16
k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	16
l) MANEJO DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS, EN DONDE CONSTE UN DETALLE SOBRE LA VERIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ESTAS.	16

a) DATOS GENERALES

La provincia de Pichincha cuenta con una extensión de 9.453,32 Km² dividida en 8 cantones que son: Distrito Metropolitano de Quito con 44.44% de la superficie de la provincia, Mejía con el 14,93%, Cayambe con el 12,71%, Los Bancos con el 9,05%, Puerto Quito con el 7.36%, Pedro Vicente Maldonado con el 6.54%, Pedro Moncayo con el 3,54% y Rumiñahui con el 1,43%.



Fuente: Diagnostico Territorial de la provincia de Pichincha, año 2020.

El uso de la tierra dentro de la provincia de Pichincha es de 521.569,74 hectáreas, en donde, los sectores que lo conforman son: Conservación y Protección con 181.221,64 ha (34,75%), pecuario con 170.997,76 ha (32,79%), Agrícola con 66.686,04 ha (12,79%), Agropecuario mixto con 45.438,48 ha (8,71%), Protección o producción con 28.444,43 ha (5,45%), Conservación y producción con 15.823,9 ha (3,03%), Antrópico con 10.040,95 ha (1,93%), Tierras improductivas con 2.145,74 ha (0,41%), Avícola con 649,55 ha (0,12%), Agua con 70,84 ha (0,01%), Acuícola con 48,41 ha (0,01%) y Sin información 1,98 ha¹.

¹ Información tomada del Diagnostico Territorial de la provincia de Pichincha, p. 26.

b) ANTECEDENTES

La Dirección Distrital de Pichincha del Ministerio de Agricultura y Ganadería, conforme el Acuerdo Ministerial Nro. 093 del 09 de julio de 2018, “Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos”, viene ejecutando un modelo de desarrollo agropecuario, con el fin de mejorar la productividad, rentabilidad y competitividad de este sector; mediante estrategias integradoras, acciones de cooperación, asesoramiento, capacitaciones y asistencia técnica brindada a productores con el fin de optimizar sus recursos y así garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

Esta institución cuenta con nueve Áreas Técnicas distribuidas en los ocho cantones de la provincia de Pichincha (Cayambe, Pedro Moncayo, Quito, Mejía, Rumiñahui, San Miguel de los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito), cubriendo territorialmente todas las parroquias rurales que se encuentran dentro de cada zona de intervención.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Conforme el estatuto orgánico, las Direcciones Distritales tiene la misión de gestionar y dar seguimiento a los planes y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. Siendo sus atribuciones y responsabilidades:

- a) Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción.
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos, y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción.
- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y gestión documental, dentro del marco legal vigente.
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia.
- f) Dirigir los procesos de Asesoría jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de la Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción.
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos.
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo de sector agropecuario, en el ámbito de su competencia

- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro de su jurisdicción
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística de sector agropecuario.
- l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria.
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial.
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde nivel central.
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo.
- p) Consolidar, organizar, sistematizar, y estructurar información proveniente del nivel distrital y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia.
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional.
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al cliente.
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única.
- u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano.
- v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única.
- w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes.
- x) Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos en el ámbito de su competencia.

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

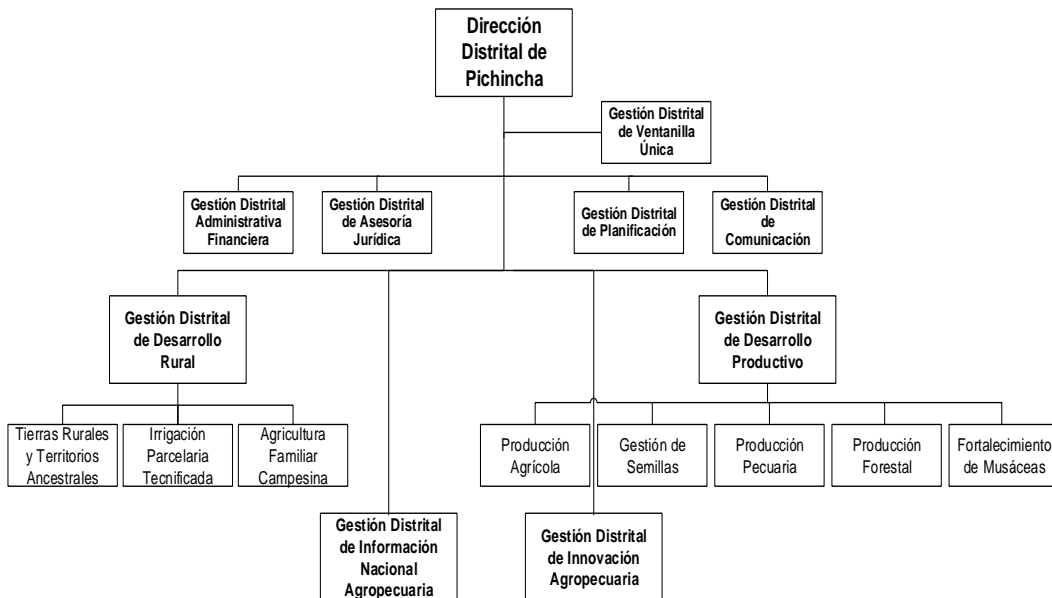
La Dirección Distrital de Pichincha tiene los siguientes objetivos:

- Incrementar la eficiencia en la gestión de los procesos sustantivos y adjetivos de la Dirección Distrital MEDIANTE la implementación de procesos, metodologías y herramientas de monitoreo y control, en coordinación con el nivel central y de acuerdo a la normativa vigente.

- Incrementar la eficiencia en la implementación y prestación de servicios de calidad en el ámbito agropecuario MEDIANTE la aplicación de normas, ejecución de planes, programas y proyectos, aplicación de planes de mejoramiento; y, aplicación de herramientas de monitoreo y seguimiento.

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

La Dirección Distrital de Pichincha tiene la misión de gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.



Fuente: Acuerdo Ministerial 093, Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, pg. 171.

f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

En cumplimiento a lo estipulado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 6 literal 4, relacionado al Seguimiento y Evaluación de la Programación Anual de la Planificación (PAP), de gasto corriente o permanente, y a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos emitido con Acuerdo Ministerial Nro. 093 de 09 de julio de 2018, en el cual la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos tiene como misión: *"Dirigir, controlar y evaluar el monitoreo y seguimiento a la gestión de los planes, programas, proyectos e intervenciones institucionales e interinstitucionales, a través de las diferentes herramientas de gestión, para proveer información que facilite retroalimentar la planificación y la toma de decisiones institucionales"*.

Es por ello, que de manera mensual (hasta el 05 de cada mes del año 2022) se remitió a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica la **"Matriz de Seguimiento de Gestión Institucional 2022"**, correspondiente a la Dirección Distrital de Pichincha; herramienta técnica que permite controlar, dar seguimiento y evaluar el avance en la gestión institucional, verificando que se cumpla de manera eficiente y oportuna la programación formulada.

Con base al Acuerdo 093 y su modificatorio 028, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en donde se establece entre las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Planificación e Inversión: *"Coordinar acciones para la elaboración de la planificación estratégica y operativa institucional"*.

Es así, que de manera mensual (hasta el 05 de cada mes del año 2022) se remitió a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica la **"Reprogramación de las actividades de la PAP de la Dirección Distrital de Pichincha 2022"**, de acuerdo a los lineamientos establecidos para reformas, reprogramaciones de indicadores y/o metas con y sin presupuesto y certificaciones PAP de gasto permanente (corriente); con la finalidad de contar con una planificación operativa actualizada y dar cumplimiento a los objetivos y metas programadas.

Además, de manera mensual se realiza el seguimiento a los procesos gestionados, actividades realizadas, metas y productos alcanzados por proyecto de enero a diciembre; obteniendo la Dirección Distrital de Pichincha, los siguientes resultados en el año 2022:

CUMPLIMIENTO INDICADORES 2022			
GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO			
Proyecto/programa	Indicadores priorizados	Total planificado	Total ejecutado
Proyecto de Agro Seguro	Número de beneficiarios de seguro agrícola	33	90
	Número de hectáreas aseguradas	81,35	328,67
	Número de beneficiarios de seguro ganadero	42	54
	Numero de bovinos asegurados	113	887
Proyecto Nacional de Reconversión y	Número de productores capacitados en práctica de	10	10

Sostenibilidad Ganadera	Inseminación Artificial.		
	Conformación de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario	4	5
	Número de inseminaciones artificiales realizadas	540	130
	Número de productores graduados en las EFPP	80	100
	Número de paquetes tecnológicos pecuarios aprobados	180	180
Semillas	Número de operativos de control a comercializadores de semilla	1	1
	Número de solicitudes atendidas de empresas para toma de muestras de semilla importada	60	82
	Número de hectáreas sembradas con semilla Fitomejorada/Básica/Registrada	56,15	54,72
	TM de semilla certificada producida	219,9	115,28
	Número de inspecciones a campos de producción de semilla	132	73
	Número de Fiscalizaciones de la producción de semilla en bodegas	32	20
	Número de actas ingresadas al Sistema Automatizado de Certificación de Semillas	164	95
	Número de capacitaciones realizadas (Talleres, charlas, socializaciones, conferencias, días de campo)	48	47
	Número de Productores y multiplicadores semilleristas con asistencia técnica	9	10
	Número de hectáreas intervenidas con maquinaria agrícola		
Producción Agrícola	Inspección a licenciatarios de cannabis no psicoactivo o cáñamo	48	16
	Establecimiento de la cadena de valor de hortalizas y frutales en 3 parroquias	3	2
	Participación de los talleres para establecimiento de las cadenas agro productivas de los rubros priorizados	6	3

CUMPLIMIENTO INDICADORES 2022			
GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO RURAL			
Proyecto/programa	Indicadores priorizados	Total planificado	Total ejecutado
Proyecto de Irrigación Parcelaria Tecnificada	Número de informes de prefactibilidad técnica, productiva, socio económica y ambiental para la implementación de irrigación parcelaria tecnificada	1	1
	Número de proyectos integrales de riego parcelario tecnificado que incluyan viabilidad hidráulica, productiva, ambiental, social y económica.	1	1
	Número de Estudios de Riego Individual para fomentar el uso y aprovechamiento agrícola y productivo del recurso hídrico y de la irrigación parcelaria tecnificada	8	8
Proyecto de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales	Número de títulos de tierra entregados	700	403
	Número de hectáreas de títulos de tierra entregados		251,7748 HAS.
	Número de beneficiarios (directos e indirectos) de los títulos de tierra entregados		806
	Número de pequeños y medianos productores con providencias de adjudicación	700	536
	Número de hectáreas de pequeños y medianos productores con providencias de adjudicación		625,0435
Agricultura Familiar Campesina	Número de productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina	170	406
	Número de comunidades de aprendizaje implementadas	11	11
	Número de fincas que inician proceso de transición a finca sustentable	35	39
	Número de productores de agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable	200	208
	Montos de venta de productores	200.000	124.022,4

	de la Agricultura Familiar Campesina- AFC en Circuitos Alternativos de comercialización - CIALCO		
	Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.	4	4
	Número de estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina.	4	7
	Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.	347	399
	Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos.	19	16
	Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles	25	26
	Número de productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario	50	57

CUMPLIMIENTO INDICADORES 2022			
GESTIÓN DISTRITAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA			
Proyecto/programa	Indicadores priorizados	Total planificado	Total ejecutado
Proyecto de Innovación de Asistencia Técnica y Extensión Rural	Número de registro de productores agropecuarios con servicios ATER	3170	3256
	Número de asistencias técnicas y número de capacitaciones	15309	15058
GESTIÓN DISTRITAL DE INFORMACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA			
Proyecto/programa	Indicadores priorizados	Total planificado	Total ejecutado
Proyecto de Información Nacional Agropecuaria	Numero de base de datos de los levantamientos, las temáticas de inducción de cultivos, productividad y cadenas de comercialización.	76	75

CUMPLIMIENTO INDICADORES 2022			
GESTIÓN DISTRITAL DE ASESORIA JURÍDICA			
	Indicadores priorizados	Total planificado	Total ejecutado
GESTION DISTRITAL DE ASESORIA JURIDICA	Número de Registro de Directivas	160	228
	Número de personalidades jurídicas	26	28
GESTIÓN DISTRITAL DE VENTANILLA ÚNICA			
	Indicadores priorizados	Total planificado	Total ejecutado
UNIDAD DE GESTIÓN DE VENTANILLA ÚNICA	Número de ingreso de trámites	1988	1988
	Número de entrega de información de trámites y proceso al usuario	2025	2025
	Número de beneficiarios en copias certificadas	58	58
	Número de encuestas realizadas a los señores usuarios en ventanilla única	375	375
	Entrega de información al usuario por Ventanilla Única y mediante línea telefónica.	2025	2025

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO DIRECCION DISTRITAL PICHINCHA 2022				
CODIGO	PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCION
01 00 000 001	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	403.104,28	373.398,98	92,63
55 00 001 001	PLAN DE FOMENTO DEL ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES	7.861,50	4.554,42	57,93
55 00 003 001	FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO	75.679,00	70.481,27	93,13
55 00 006 006	REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES	158.081,42	151.267,00	95,69
56 00 007 001	PROYECTO 2KR	0.00	0.00	0.00

56 00 014 001	PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO, CON ÉNFASIS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES VULNERABLES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	31.904,39	30.661,05	96,10
57 00 001 001	ACCIONES PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR PRODUCTOR DE CACAO FINO	1.422,31	1.422,30	100,00
57 00 003 001	PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS	22.503,07	21.718,22	96,51
57 00 010 001	PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL PIATER	578.990,97	567.038,06	97,94
57 00 013 001	PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	87.107,96	25.904,89	29,74
TOTAL		1.366.654,90	1.246.446,19	91,20

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

- Durante el año 2022, la Distrital de Pichincha por medio de la AFC, se entregaron 231 carnets de la Agricultura Familiar Campesina, a productores de comunidades de aprendizaje de los cantones Quito, Cayambe, Los Bancos, Mejía, Pedro Moncayo, para lo cual los productores se han capacitado durante 60 horas de capacitación teórica-práctica de manera presencial en granjas agroecológicas sostenibles; actividad que promovió e incentivó a los productores a capacitarse e innovar dentro del sector agropecuario.
- Por medio de la Distrital de Pichincha y AFC en el año 2022, se incorporaron en el registro del Sello de Agricultura Familiar Campesina a 406 productores, como parte de las comunidades de aprendizaje y como parte de los créditos de la Super Mujer Rural.
- En el 2022, en Pichincha se implementó 11 comunidades de aprendizaje implementadas en Mejía, Nanegalito, Quito, Cayambe, Los Bancos, con 208 productores capacitados en producción sustentable tanto teórica como práctica, además 39 fincas que inician proceso de transición a finca sustentable

- 399 productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales, en 16 CIALCOS implementados, con un total de montos de venta de \$124 022.4 (ciento veinte y cuatro mil veinte y dos dólares americanos con cuarenta centavos) durante el año 2022.
- Realización de 1 diálogo de saberes ancestrales, en donde, 57 productores productores fueron capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario
- En el mes de abril se insemina a 130 bovinos con material genético de la Hacienda el Rosario beneficiando a 130 productores directos.
- En el mes de julio 2022, en Pichincha se crearon 5 escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario con la intervención de 100 productores en la provincia de Pichincha, cursando hasta el mes de diciembre 10 módulos de enseñanza. 100 beneficiarios directos y 180 indirectos.
- En el mes de noviembre de 2022, en Pichincha se realizó la entrega capacitación de 10 productores de asociaciones en prácticas de Inseminación Artificial bovina en la Hacienda El Rosario siendo 10 beneficiarios directos y 250 indirectos.
- Desde el mes de noviembre de 2022 se abrió las inscripciones para los Paquetes Tecnológicos Pecuarios, en la provincia de Pichincha se inscribieron y aprobaron 180 paquetes, beneficiando a 180 productores directos.
- En el periodo 2022 se ha logrado indemnizar a 10 productores por un monto de \$ 2.915 referente al seguro Ganadero.
- Se ejecutó un operativo a los operadores de semilla (productores, comercializadores, viveros, laboratorios, entidades de investigación), en conjunto se registró a 300m operadores de semilla, en quienes reposa la gran responsabilidad de producir y comercializar en buenas condiciones las semillas importadas.
- Se ejecuto la atención a empresas importadoras de semilla y se procedió a la toma de 82 muestra de semilla importada, mismas que se entregó al laboratorio de Agrocalidad para su análisis respectivo de germinación, con lo que aseguramos el éxito de los productores el momento en que siembran estas semillas.
- Los productores de semilla sembraron un total de 54,72 hectáreas de campos de multiplicación de cultivos como: papa, maíz suave, avena, trigo, cebada, quinua, chocho entre los de mayor importancia, de estos campos de producción saldrá la semilla que utilizan los productores para el mejoramiento de sus cultivos y los altos rendimientos que obtengan con el uso de estas semillas certificadas.
- De los campos de multiplicación descritos, se obtuvo 115,28 toneladas de semilla certificadas de diferentes categorías como básica, registrada y certificada, semilla que

sirve para cubrir aproximadamente un número mayor de hectáreas de producción de granos y tubérculos comerciales.

- Se realizaron 73 inspecciones a los campos de multiplicación en diferentes etapas de cultivo, permite observar el desarrollo de los cultivos y asegurar que la semilla sea sana y de calidad.
- Se realizaron 20 fiscalizaciones de la semilla seleccionada, en el caso de papa se realizaron la prueba del indexado para conocer su viabilidad y en el caso de granos la toma de muestra para su análisis de laboratorio, en ambos casos existen parámetros que indican la viabilidad de la semilla.
- Se realizó capacitaciones a los productores y multiplicadores en el proceso de certificación, eso permite que los productores realicen cada vez mejor el proceso de selección de semilla.
- Los Productores y multiplicadores de semilla atendidos en los campos de multiplicación son un número de 10 con los que se interactuó en el proceso de certificación y obtención de semillas certificadas.
- En la Unidad de gestión de Producción Agrícola las actividades más destacadas en el año 2022, son las inspecciones realizadas a los licenciatarios de cannabis no psicoactivo o cáñamo, por parte de los puntos focales de la provincia, el objetivo conocer los avances de las actividades de acuerdo a la licencia obtenida.
- Se ejecuta el proyecto piloto para cadenas agro productivas conjuntamente con CONQUITO del Municipio de Quito, se trabaja en las parroquias de Pintag, Tumbaco y las parroquias de Puéllaro a San José de Minas, permitirá vincular a los productores a los procesos de comercialización que tradicionalmente ha sido el cuello de botella para los productores.
- La Unidad de Irrigación Parcelaria Tecnificada de Pichincha finalizó los estudios a nivel de factibilidad para la implementación del Sub-proyecto bajo riego tecnificado por aspersión para la “Asociación Agropecuaria Santa Clara de Tolontag” de la parroquia Pintag, cantón Quito, provincia de Pichincha, con una superficie de 73,65 hectáreas, beneficiando a 30 familias directamente para la producción pastos, maíz y otros cultivos. Con un monto referencial de inversión del MAG de \$ 425.375,32.
- Se realizó un estudio a nivel de prefactibilidad para la Implementación del sistema de riego parcelario por aspersión para la “Junta de Agua Camarones” de la parroquia Camarones, cantón y provincia de Esmeraldas, con un área de tecnificación de 57,02 hectáreas para la producción de frutales, cacao, pastos y cultivos de ciclo corto con riego tecnificado.

- Mediante el Proyecto Fomento a la producción agrícola a través de la implementación de sistemas de uso y aprovechamiento del recurso hídrico para el desarrollo y la soberanía alimentaria, se realizó 8 diseños de riego individual a productores individuales, con la entrega de planos de instalación y presupuesto referencial.
- Actualizó los rubros de las inversiones agroambientales de los subproyectos implementados: La Libertad, La 17 de Junio y Chambitola para su financiamiento por parte del Proyecto de Riego Parcelario para Pequeños y Medianos Productores y Productoras – PIT.
- El proyecto de Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales entregó en el año 2022 un total de 403 títulos de propiedad de los cuales son: 2 en el cantón de Cayambe, 10 en el cantón de San Miguel de los Bancos, 3 en el cantón Mejía, 6 en el cantón de Puerto Quito y 382 en el cantón Quito con un total de 251,7748 has. Legalizadas, brindando el sustento jurídico con el título de propiedad a 806 beneficiarios los que podrán acceder a los programas y proyectos que brinda el estado.
- El proyecto de Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales emitió 536 providencias de adjudicación de los cuales son: 8 del cantón Cayambe, 11 del cantón Mejía, 2 del cantón Pedro Moncayo, 2 del cantón Pedro Vicente Maldonado, 11 del cantón Puerto Quito, 491 del cantón Quito, 6 del cantón Rumiñahui, 5 del cantón San Miguel de los Bancos con un total de 625,0435 has. adjudicadas, otorgando la posesión agraria de los predios rurales estatales que se encuentran en posesión por un tiempo no menor de 5 años ininterrumpidos.
- Desde el mes de enero de 2022 a diciembre 2022, la Dirección Distrital de Pichincha ha entregado 228 registros de directivas y 28 personalidades jurídicas en diferentes cantones de la Provincia de Pichincha.
- Se coordinó el seguimiento con los técnicos PIATER junto a BanEcuador para la creación, modificación, actualización, fortalecimiento y socialización de productos financieros y no financieros que atiendan las necesidades del sector agropecuario, dando como resultado durante el año 2022, el seguimiento a 112 productores en los créditos SERAGRO.
- Se realiza el acompañamiento y seguimiento respectivo de los técnicos PIATER con el agricultor/ productor solicitante del crédito desde la creación del expediente hasta el desembolso de este y realizar seguimiento a la ruta/etapas de este proceso del financiamiento, la socialización de beneficios, creación del expediente, desembolso de la obligación crediticia y seguimiento al cumplimiento del proyecto productivo, en el año 2022 se realizó el seguimiento de 323 créditos del 1% a nivel provincial.

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

La Dirección Distrital de Pichincha en el año 2022, no realizó contratación de obras y servicios, adquisición y enajenación de bienes de orden público.

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

La Dirección Distrital de Pichincha enfocada en fortalecer el sector agropecuario de la provincia, mediante la ejecución de los programas y proyectos que el MAG brinda a nivel territorial, continuará brindando los servicios de manera continua en las nueve áreas técnicas distribuidas en los ocho cantones de la provincia de Pichincha; realizando capacitaciones, asistencias técnicas, conforme los requerimientos presentados en territorio.

k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

La Dirección Distrital de Pichincha en el año 2022, 27 recibió recomendaciones o pronunciamientos de las entidades de control (Contraloría General del Estado y/o Auditoría Interna), de las cuales 26 están cumplidas, y una en etapa de justificación para cumplirla. El número de recomendaciones es toma de acuerdo a la matriz de seguimiento de las Recomendaciones que emite la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica al mes de noviembre. Cabe indicar, que, en caso de existir observaciones de este tipo en un futuro, se dará cumplimiento de estas.

l) MANEJO DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS, EN DONDE CONSTE UN DETALLE SOBRE LA VERIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE ESTAS

La Dirección Distrital de Pichincha en el año 2022, no tuvo quejas o denuncias ciudadanas. Cabe indicar, que en caso de existir alguna en un futuro, se detallará las acciones de resolución de estas.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Ing. Verónica Torres C.
**Encargada de la Gestión Distrital de
Planificación y Gestión Estratégica**

Ing. Magaly Sarmiento G.
Director Distrital de Pichincha